



COOPERATIVA AGRICOLA DE ALTEA, S.COOP.

Partida Montagud, 36 Apartado de correos 110

03590 Altea (Alicante)

Telf. 965840942 Fax 965840304

e-mail: frutaltea@frutaltea.com

Altea, 15 de Febrero de 2018

Estimado/a socio/a:

Por la presente le convocamos a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día **23 de Marzo de 2.018**, viernes, en el domicilio social sito en la Partida Montahud, 36, de esta localidad, a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 horas en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.-En cumplimiento del contenido del **artículo 60.bis Interventor**, tras la última modificación Estatutaria, que establece lo siguiente;

El Interventor, tendrá como funciones, además de las que expresamente le encomienda esta Ley, la de consultar y comprobar documentación de la cooperativa y proceder a las verificaciones que estime necesarias.

Se nombrará a un Interventor titular, pudiendo establecerse la existencia de 1 suplente. El mandato tendrá una duración de tres años, pudiendo ser reelegido.

El interventor será elegido entre los socios de la Cooperativa.

Cuando se trate de persona jurídica, esta deberá nombrar una persona física para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

El interventor titular y, si los hubiere, los suplentes, serán elegidos por la Asamblea General, en votación secreta, por el mayor número de votos.

se va a proceder la votación para el cargo de Interventor. El calendario electoral es el siguiente:

CALENDARIO ELECTORAL:

-Hasta el día 5 de marzo de 2.018, a las 18:00 horas, presentación de candidatos. Deberán cumplimentar un modelo que se les entregará en las oficinas de la entidad.

-Día 6 de marzo de 2.018, a las 09:00 horas, publicación de candidatos.

-Desde el 12 al 16 de marzo de 2.018 a las 13:00 horas, ambos inclusive, presentación de objeciones y reclamaciones por escrito.

-Día 20 de marzo de 2.018, resolución de objeciones y reclamaciones por escrito por el Consejo Rector e impresión de lista definitiva de candidatos y publicación en tablón de anuncios.

-Día 23 de Marzo de 2.018: **ELECCIÓN.**

2.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, las Cuentas Anuales, los Estados Financieros y la aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de Septiembre de 2.017. Autorización al Presidente de la entidad para la inscripción en los registros correspondientes.

3.- Aprobación, si procede, de Modificación de Estatutos Sociales, mediante la eliminación del artículo 12, socios temporales al no existir los mismos en la entidad, y autorización al presidente de la entidad para su elevación a público e inscripción en el Registro correspondiente. **(Los socios pueden revisar el contenido del texto definitivo del precitado artículo en la parte posterior de la presente convocatoria)**.

4.- Aprobación, si procede, de la reducción del número de miembros del Consejo Rector y que sean 10 en lugar de 12. Y en su caso, toma acuerdo, si procede, para modificación del artículo 49 de los estatutos sociales y autorización al presidente de la entidad para su elevación a público e inscripción en el Registro correspondiente. **(Los socios pueden revisar el contenido definitivo del texto del precitado artículo en la parte posterior de la presente convocatoria)**.

5.- NOMBRAMIENTO AUDITORES.- Designación de nuevo auditor para las campañas 30/09/2018, 30/09/2019 y 30/09/2020.

6.- Nuevo programa Operativo. 2019-2021 (o 2019-2023). Finalización de este programa en 2018 y posibilidad de uno nuevo para 3 o 5 años.

7.- Asuntos varios.

8.- Ruegos y preguntas.

9.- Redacción y aprobación del acta de la Asamblea, o designación de dos socios interventores de la misma.

Los documentos contables, el informe de gestión, el informe de Auditoria y la documentación para la modificación de los Estatutos Sociales, están a disposición de los señores socios en el domicilio social. El periodo de consultas comenzará en el día de hoy y finalizará el día antes de la Asamblea General. El horario de consulta será de lunes a viernes de 12.00 a 13.00 horas.

Al finalizar la asamblea se servirá un aperitivo.

En caso de que no pueda asistir, puede formalizar una delegación de voto a favor de otro socio de la Cooperativa, utilizando el impreso que les facilitamos.

Los representantes de entidades jurídicas, deberán aportar documentación acreditativa para poder asistir a la misma.

Atentamente,

D. Francisco José Devesa Muñoz

Presidente Coop. Agrícola de Altea